

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el salón de sesiones, ubicado en las instalaciones de dicho Instituto.

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2019.

El C. Presidente: Lo anterior da pie para que podamos iniciar la sesión extraordinaria de este órgano colegiado, que fue convocada al término de la recién concluida, razón por la que le pido al Secretario del Consejo verifique si tenemos *quorum*.

El C. Secretario: Para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha hay una asistencia inicial de 18 consejeros y representantes, por lo que existe *quorum* para su realización, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Continúe con la sesión.

El C. Secretario: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura del documento que se hizo circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración del asunto.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario: Señoras y señores consejeros electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, para así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Continúe, en el siguiente asunto, por favor.

El C. Secretario: El siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Si no hay intervenciones, Secretario del Consejo, en votación económica consulte si se aprueba el orden del día.

El C. Secretario: Señoras y señores consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Punto único

Por favor, dé cuenta del punto único del orden del día.

El C. Secretario: El punto único es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera Presidenta Provisional del Instituto Electoral de Michoacán.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

De manera breve, solo para informar al Consejo General que la Comisión de Vinculación con los Órganos Públicos Electorales sesionó hoy en la mañana para acordar la propuesta de quién ocuparía, si este Consejo lo aprueba, la Presidencia provisional del órgano electoral del estado de Michoacán, tomando en consideración que el pasado 21 de agosto el Consejero Presidente Ramón Hernández Reyes presentó su renuncia, que tendrá efectos a partir del día de mañana, es decir, a partir del día 1 de octubre de este año.

La Comisión, por unanimidad de sus integrantes, ha considerado que la consejera Araceli Gutiérrez podría ser la Presidenta provisional para este periodo, hasta en tanto se desahoga el procedimiento de selección en curso, que esto ocurrirá conforme al calendario y la convocatoria que el Consejo General ya aprobó con antelación.

Entonces, se trata de una consejera electoral que fue designada en la primera renovación que tuvo este órgano en 2017, ha estado trabajando activamente en diversas comisiones, y tiene una formación académica interesante, lo mismo que algunas publicaciones que ha suscrito sobre diversos temas.

Entonces, habiendo hecho una revisión de quienes actualmente están en el ejercicio de esta responsabilidad en ese órgano nuestra propuesta es por Araceli Gutiérrez Cortés, que insisto, se haría cargo de la Presidencia provisional.

Quiero también mencionar que en el punto tercero del acuerdo está referido que debería de tomar protesta a más tardar el día de mañana, pero tomando en cuenta algunas cuestiones estrictamente administrativas, y dado que hoy por el nacimiento de José María Morelos y Pavón es un día inhábil en el estado de Michoacán, propongo, habiendo consultado con mis colegas de la Comisión, que el punto tercero, diga que a más tardar se tomará protesta el 2 de octubre.

Entonces, simplemente estamos haciendo un pequeño ajuste ahí en el punto tercero con lo cual se daría margen a que se atiendan las cuestiones administrativas y, por supuesto, la convocatoria al pleno del Consejo General de ese órgano a efecto de que tome la protesta de ley a esta persona.

Es todo, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, consejero electoral Marco Antonio Baños.

¿Alguna otra intervención?

Si no hay más intervenciones, Secretario del Consejo, tome la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera Presidenta Provisional del Instituto Electoral de Michoacán, tomando en consideración en esta votación la modificación propuesta por el consejero electoral Marco Antonio Baños al punto de acuerdo tercero.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, por unanimidad Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Integrantes del Consejo General, habiéndose agotado el punto único del orden del día de esta segunda sesión, se levanta la misma y les agradezco a todos ustedes su presencia, que tengan buenas tardes.

- - - o0o - -